

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00474 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 27/07/2017 Renovación: Caducidad: 31/03/2027

Nombre Comercial: NIKITA

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA AGAN LTD.

Northern Industrial Zone, P.O. Box 262

7710201 Ashdod

ISRAEL

Composición

DICAMBA 31,25% + MESOTRIONA 15% + NICOSULFURON 10% [WG] P/P

Envases

recipientes de HDPE con rango de capacidad < de 1 kg y rango de capacidad entre 1 kg y 10 kg

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Maíz	Malas hierbas	0,6 Kg/ha	1	80 - 400 l/ha	Aplicar en post emergencia desde la emergencia de la 2ª hoja hasta la 9ª hoja desplegada. Se puede aplicar una dosis fraccionada; [1ª aplicación 0,40 Kg / ha (BBCH 12-16) y 2ª aplicación 0,20 Kg / ha (BBCH 19)] Incluye maíz forrajero y maíz para grano. BBCH 12-19

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización. Se debe agregar la siguiente recomendación para el manejo de la resistencia en la etiqueta del producto: "Adoptar prácticas alternativas de control de malas hierbas (mecánicas, culturales, etc.) cuando sea posible, y alternancia de herbicidas (con herbicidas de un modo de acción diferente) para evitar el desarrollo de resistencia".

Clase de Usuario

Uso profesional



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017 y calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2 durante la mezcla/carga y aplicación.

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H373 -Puede provocar daños en los ojos y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial.
SPe3: Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m o de 5m con boquillas de reducción de la deriva del 50%, o utilizar boquillas de reducción de la deriva del 90%.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

Ácido cítrico (CAS 77-92-9)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH208: Contiene maleato disódico (CAS 371-47-1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

